

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UAA P R E S E N T E

Distinguidos Universitarios:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 13, fracción 10, de los *Criterios de Operación del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Aguascalientes, 94.5 FM XHUAA*, les presentamos a continuación el Informe Anual de Actividades de dicho Consejo Ciudadano (20 de septiembre de 2017 al 25 de septiembre de 2018).

Con apego a las normas establecidas en los Criterios de Operación antes citado, el Informe se presenta en dos apartados: el primero es un resumen de las cinco sesiones realizadas y contiene las actividades más relevantes; el segundo describe los asuntos tratados y las resoluciones tomadas en cada sesión.

1. Resumen.

Luego de ser elegidos por este H. Consejo Universitario, el 20 de septiembre de 2017 el Consejo Ciudadano de Radio UAA asumió sus funciones y procedió a nombrar los puestos de sus integrantes: Dr. Fernando Jaramillo Juárez (Presidente), Mtro. Arturo Ricardo Silva Ibarra (Secretario) y Dr. Alfonso Pérez Romo (Vocal). Además, luego de su análisis y discusión, fueron aprobados por unanimidad los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano (Artículo Transitorio Tercero). Conviene señalar que esta normatividad tiene por objeto regular la conducción y el desarrollo de dicho Consejo (Artículo 2) y sus lineamientos son reglamentarios de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en lo correspondiente al uso y aprovechamiento de las concesiones para uso público de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico (Artículo 3).

Posteriormente, el día 22 del mismo mes, con el apoyo del Departamento Jurídico de la UAA, el Consejo Ciudadano analizó, discutió y aprobó por unanimidad tres propuestas de normatividad para Radio UAA:

- a) Los criterios para asegurar independencia y una política editorial imparcial y objetiva.
- b) Los mecanismos para garantizar la participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.
- c) Las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Estos documentos se enviaron al H. Consejo Universitario para su análisis y discusión y fueron aprobados en la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2017. Con ello se dio cumplimiento al Artículo 13, apartado 5, de los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano.

Posteriormente, se diseñó y subió a la página oficial de Radio UAA 94.5 XHUAA la información relacionada con el Consejo Ciudadano, es decir, sus objetivos, funciones, normatividad, miembros que lo integran (con un resumen de su currículo), actas de sesiones, documentos e informes, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, apartado 8, de los Criterios de Operación del Consejo

Ciudadano. La información se puede consultar en la siguiente dirección: <https://radio.uaa.mx/consejo/>. Además, durante los meses de septiembre a diciembre del 2017, los miembros del Consejo Ciudadano visitaron las instalaciones de Radio UAA para dar a conocer a las audiencias sus objetivos y funciones.

Asimismo, del 20 de septiembre de 2017 al 25 de septiembre de 2018, se realizaron cinco sesiones de trabajo en las que los Consejeros Ciudadanos participaron libremente en el análisis y discusión de los asuntos y temas tratados (Artículo 13, apartado 4). En este periodo se dio cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 20, apartado-I, de los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano, el cual establece que se deben de realizar tres sesiones ordinarias de manera anual.

Con relación a las atribuciones de los Consejeros Ciudadanos de opinar y asesorar sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle Radio UAA 94.5 FM XHUAA, así como de proponer proyectos, dar seguimiento y evaluar periódicamente si la programación cubre los objetivos de Radio UAA (Criterios de Operación, Artículo 13, apartados 1, 6 y 7), durante las sesiones de trabajo se revisó la parrilla programática de la estación y entre las propuestas que se le hicieron al titular del Departamento de Radio y Televisión Universitaria se encuentran:

- Dar mayor divulgación a las investigaciones que se realizan en la UAA, así como al conocimiento científico relacionado con temas de interés social.
- Fomentar la colaboración y el apoyo de alumnos y profesores de las carreras de comunicación en las actividades de Radio Universidad.
- Establecer un curso de capacitación para conductores de programas que apoye en: a) el diseño adecuado de formatos, b) la preparación y conducción del tema que se difunde y c) la dinámica del programa para captar y mantener la atención de la audiencia.
- Fortalecer el seguimiento, retroalimentación y evaluación de los programas por parte de los responsables.
- Recuperar el sentido educativo de los programas musicales con base a un objetivo general de los mismos.
- Mantener una línea editorial de la estación que sea objetiva e imparcial en temas políticos, evitando favorecer o inducir la opinión a favor de cualquier partido.
- Evaluar la posibilidad de reducir programas que difunden temas semejantes.
- En los programas que proceda, incluir una cortinilla que señale que la opinión que se expresa es responsabilidad de los participantes sin que ello involucre necesariamente la postura de Radio UAA y de la Institución.

Por otra parte, se participó en el análisis y evaluación de dos programas que se propusieron a Radio UAA, los cuales no fueron aprobados.

2. Informes de las Sesiones de Trabajo del año 2017.

Primera Sesión. El 20 de septiembre del 2017 se celebró la Primera Sesión del Consejo Ciudadano de Radio UAA, en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Asuntos Tratados:

Primero. Al existir el quórum legal, se procedió a la instalación formal del Consejo Ciudadano por parte del Rector de la UAA, Dr. Francisco J. Avelar González.

Segundo. Se designaron los puestos del Consejo y, de acuerdo a las votaciones, quedó integrado de la siguiente manera:

- Presidente: Dr. Fernando Jaramillo Juárez.
- Secretario: M.S.C. Arturo R Silva Ibarra.
- Vocal: Dr. Alfonso Pérez Romo.

Tercero. Se procedió al análisis y discusión de los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano de Radio Universidad 94.5. FM HXUAA. Esta normatividad fue aprobada por unanimidad.

Cuarto. Se aprobó la fecha de la siguiente reunión de trabajo (22 de septiembre del año en curso).

Segunda Sesión. Se realizó el 22 de septiembre en la sala de juntas de la Dirección General de Difusión y Vinculación.

Asuntos Tratados:

Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Segundo. Se analizaron, discutieron y aprobaron los siguientes documentos normativos de Radio UAA: a) Criterios para asegurar independencia y una política editorial imparcial y objetiva, b) Mecanismos para garantizar la participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias, c) Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Estos documentos se enviaron al H. Consejo Universitario para su análisis, discusión y, si procediera, su aprobación en la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2017, con lo cual se dio cumplimiento al Artículo 13, apartado 5 de los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano. Luego de ser aprobados por el H. Consejo Universitario, estos documentos pueden ser consultados en la página de Radio UAA: <https://radio.uaa.mx/consejo/>

Tercero. Aprobación de la propuesta de periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano, las cuales podrán ser realizadas en los meses de enero, junio

y diciembre de cada año a efecto de cubrir las tres sesiones anuales estipuladas en el Artículo 20 de los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano.

Cuarto. Asuntos Generales. No se presentaron temas a tratar en este rubro.

Tercera Sesión. Esta sesión se hizo de manera conjunta con la reunión de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión UAA, para analizar y comentar acciones de interés común. La sesión se realizó el 8 de diciembre de 2017 en el Aula Magna del Edificio Académico Administrativo y fue presidida por el Rector, Dr. en C. Francisco Javier Avelar González. A dicha reunión asistieron, además de los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio UAA, las siguientes personas: Dr. en MK. José Trinidad Marín Aguilar, Director General de Difusión y Vinculación, Lic. Ignacio de Jesús Hernández Figueroa, Jefe del Departamento de Radio y TV UAA, M. en C. Juan José Martínez Guerra, Defensor de las Audiencias de Radio UAA, Mtra. Lilia Ivette Miranda Cueto, Jefa de la Sección de Televisión UAA. Como miembros de la Comisión de Radio y TV UAA asistieron: Sr. L. Rafael Juárez Rodríguez, Dr. Salvador de León Vázquez, Dra. Rebeca Padilla de la Torre, Esp. en AP. María de Jesús Hernández Figueroa, Lic. Sandra Verónica Velasco Hernández, Lic. José Luis Márquez Díaz y Lic. Manuel Appendini Carrera.

Asuntos Tratados:

Primero. Bienvenida a la reunión de trabajo por parte del Dr. Francisco Javier Avelar González, Rector de la UAA.

Segundo. El Lic. Ignacio de Jesús Hernández Figueroa, Jefe del Departamento de Radio y UAA TV rindió el informe de actividades de Radio y Televisión UAA, en el cual se dieron a conocer los avances alcanzados en ambos medios durante el año 2017.

Tercero. Se presentaron las parrillas y se dieron a conocer los horarios y los programas que transmiten Radio y Televisión, aportando los asistentes diversos comentarios al respecto.

Cuarto. Presentación de los miembros del Consejo Ciudadano, señalándose sus funciones y fines principales.

Quinto. Se presentó al Defensor de las Audiencias y se comentaron sus funciones y fines principales.

Sexto. Se entregaron documentos para que los integrantes de la Comisión de Radio y TV UAA puedan proponer lineamientos para los Programas de Radio y Televisión y, en su caso, modificaciones a reglamentos. Tales documentos incluyeron: Criterios de solicitud de espacios para proyectos radiofónicos; Criterios de evaluación de programas de Radio por parte de la Comisión de Radio; Políticas de la sección de Radio Universidad XHUAA 94.5. M.H.Z. y Código de Ética de Radio Universidad Autónoma de Aguascalientes XHUAA 94.5. M.H.Z. Además se distribuyeron entre

los asistentes los documentos aprobados por el Consejo Ciudadano: 1) Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales; 2) Criterios para asegurar independencia y una política editorial imparcial y objetiva; 3) Mecanismos para garantizar la participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.

Séptimo. Se realizó la entrega de nuevos proyectos para que los miembros de la Comisión de Radio, del Consejo Ciudadano y el Defensor de las Audiencias los analicen y, en su caso, propongan las adecuaciones procedentes para que sean acordes a las necesidades de la Universidad.

Octavo. En Asuntos Generales, los miembros del Consejo Ciudadano solicitaron dar mayor difusión a las actividades de investigación que se realizan en la UAA, a la divulgación del conocimiento científico enfocado a temas de interés social y que se haga una propuesta de renovación de la parrilla de Radio UAA. Otra sugerencia fue la de incorporar a los alumnos de las carreras de comunicación para que colaboren con Radio UAA apoyando en diversos aspectos, bajo la asesoría de los maestros y el personal de Radio Universidad, de tal forma que aporten sus conocimientos a la estación de radio y adquieran experiencia laboral.

2.1 Informe de las Sesiones del 2018 (febrero a septiembre).

Primera Sesión. Se realizó el 9 de febrero en las oficinas de la Secretaría General de la UAA ubicadas en el décimo piso del Edificio Académico-Administrativo.

Asuntos Tratados:

Primero. Calendarización de las sesiones ordinarias para el año 2018. La comisión de Radio UAA acordó que las juntas ordinarias sean cuatrimestrales y las extraordinarias, cuando surja algún asunto urgente (Artículo 20 de los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano).

Segundo. Análisis y comentarios sobre la reunión conjunta con autoridades de la UAA y miembros de TV-UAA. En general se consideró que es un ejercicio adecuado para el desarrollo de la Radio y Televisión Universitaria al propiciarse una adecuada comunicación entre las áreas involucradas.

Tercero: Análisis de la parrilla programática de Radio UAA y ubicación de la estación en la preferencia de los llamados radio escuchas de la región. Para ello, se invitó al L.C.O. Ignacio de Jesús Hernández Figueroa, Jefe del Departamento de Radio y Televisión de la UAA. Derivado de la intervención del licenciado Hernández y de escuchar Radio UAA, los miembros del Consejo Ciudadano recomendaron: a) fortalecer el seguimiento, retroalimentación y evaluación de los programas por parte de los responsables; b) recuperar el sentido educativo de los programas musicales con base a un objetivo general de los mismos; c) mantener una línea editorial de la estación que sea objetiva e imparcial en temas políticos, evitando favorecer o inducir la opinión a favor de cualquier partido; d) evaluar la posibilidad de reducir programas

que difunden temas semejantes; e) en los programas que proceda, incluir una cortinilla que señale que la opinión que se expresa es responsabilidad de los participantes sin que ello involucre necesariamente la postura de Radio UAA y de la Institución.

Cuarto. Asuntos Generales. En este apartado se propuso al Jefe de Radio y TV UAA: 1) Considerar alguna forma de reconocimiento a los colaboradores que participan en Radio UAA; 2) Promover la difusión de la estación a través de los medios que disponen la Dirección de Difusión y Vinculación y la UAA, como espacio en espectaculares, volantes, carteles, medios electrónicos, etc., 3) Abrir un espacio en la página de Radio UAA para que el Consejo Ciudadano reciba comentarios y recurrir también al WhatsApp.

Segunda Sesión. Se realizó el 14 de abril de 2018 en la sala de juntas de la Secretaría General.

Asuntos Tratados:

Primero. Se confirmó el quorum con la asistencia de todos los integrantes del Consejo Ciudadano. Se votó y aprobó el orden del día. Se contó nuevamente con la presencia del L.C.O. Ignacio de Jesús Hernández Figueroa, Jefe del departamento de Radio y Televisión de la UAA, para dar seguimiento a los puntos tratados en la junta anterior.

Segundo. Sobre los acuerdos alcanzados en la sesión del 9 de febrero, el licenciado Hernández explicó lo siguiente:

a) Programa de capacitación para conductores de programas. Se está trabajando con un integrante de radio de la Universidad de Guadalajara para realizar un curso a fines del mes de julio.

b) Seguimiento, retroalimentación y evaluación de los programas por parte de los responsables. Se reforzó la estación de radio con nuevos integrantes y se trabajará con ellos para mejorar la calidad de la programación; además, se trabaja en definir el concepto de radio que se requiere. Se compartirá con el Consejo Ciudadano la carpeta del 2017 que se entrega a la Secretaría de Comunicaciones.

c) Generación de cápsulas informativas sobre los diversos proyectos de investigación. Para la elaboración de cápsulas de divulgación de la ciencia se propuso abrir una convocatoria para que participen los investigadores interesados.

d) Recuperar el sentido educativo de programas musicales con base a un objetivo general de los mismos. Se continuará platicando con los productores de los programas.

e) Mantener una línea editorial de la estación objetiva e imparcial en temas políticos, evitando favorecer o apoyar a cualquier partido. Se ha establecido que Radio UAA mantenga una línea imparcial y objetiva en dichos temas.

f) Evaluar la posibilidad de reducir programas que difunden temas semejantes. Se hablará con los coordinadores para buscar la colaboración de los productores involucrados en esos programas.

g) En los programas que proceda incluir una cortinilla que señale que la opinión que se expresa es responsabilidad de los participantes, sin reflejar la postura de Radio UAA y de la Institución. Medida ya implementada.

h) Considerar alguna forma de reconocimiento a los colaboradores que participan en Radio UAA. Se está trabajando en ello.

i) Promover la difusión de la estación en los medios que disponen la Dirección de Difusión y la UAA, como espacio en espectaculares, volantes, carteles, medios electrónicos, etc. Se ha estado atendiendo este asunto tanto en los medios universitarios como externos, específicamente el periódico el Herald y el Sol del Centro están dispuestos a difundir la barra programática después de las elecciones.

j) Abrir un espacio para que el Consejo Ciudadano reciba comentarios. Se abrió una cuenta de correo para el titular del Consejo y se procederá a realizar el trámite para los integrantes que faltan.

Tercero. Asuntos Generales. El Lic. Hernández mencionó que el día de las elecciones se realizará una cobertura amplia en la que colaborarán otras estaciones de radio universitarias.

Tercera Sesión. Fue realizada en la sala de juntas de la secretaría General. En ella participaron como invitados la M.D.O. Gabriela Hermosillo de la Torre, nueva Jefa del Departamento de Radio y Televisión UAA y la E.S.P. en A.P. María de Jesús Hernández Figueroa, nueva Jefa de Sección de Radio Universidad.

Asuntos tratados:

Primero. El Secretario del Consejo Ciudadano, Mtro. Arturo R. Silva Ibarra, leyó los acuerdos tomados en la segunda sesión de este Consejo para conocimiento y seguimiento por parte de las nuevas autoridades administrativas de Radio UAA 94.5. XHUA, lo cual realizó enunciando los siguientes puntos:

1. Programa de capacitación para productores.

2. Fortalecer el seguimiento, retroalimentación y evaluación de los programas por parte de los responsables de Radio UAA. Compartirán con el Consejo la carpeta de 2017 que se entrega a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3. Generar cápsulas informativas que den a conocer lo que se hace en los diversos proyectos de investigación. El Dr. Fernando Jaramillo Juárez comentó que ha escrito cinco cápsulas sobre Divulgación de la Ciencia, las cuales las cuales han requerido una buena inversión de tiempo porque se ha realizado la revisión bibliográfica sobre los temas abordados en cada una de ellas, el trabajo de síntesis y, posteriormente, la escritura del contenido en lenguaje sencillo, sin que se modifiquen los conceptos científicos. Los temas se relacionan con farmacodependencia y toxicología. Considera para otras cápsulas escribir sobre “Café, cafeína y salud”.

4. Recuperar el sentido educativo de programas musicales con base a un objetivo general de los mismos.

5. Mantener una línea editorial de la estación objetiva e imparcial en temas políticos.

6. Evaluar la posibilidad de reducir programas que repiten los mismos temas, se mencionó que hay un caso de cinco programas con el mismo tema.

7. En los programas que proceda incluir una cortinilla que señale que la opinión que se expresa es responsabilidad personal de los participantes, sin reflejar la postura de Radio UAA o de la Institución.

8. Considerar que se otorgue alguna forma de reconocimiento a los colaboradores que participan en Radio UAA, ya sea mediante un comunicado, documento u otra forma.

9. Promover la difusión de la estación a través de los medios que dispone la Dirección General de Difusión y Vinculación y la UAA. Se menciona aprovechar los tótems que se encuentran distribuidos por ciudad universitaria. El periódico el Heraldo de Aguascalientes y el Sol del Centro están dispuestos a difundir la barra programática después de las elecciones.

10. Abrir un espacio para que el Consejo Ciudadano reciba comentarios para lo cual se ha dispuesto de una cuenta de correo para el titular del Consejo, faltan los trámites para el resto de los integrantes.

Segundo. Con relación a lo antes expuesto, la M.D.O. Gabriela Hermosillo de la Torre, expuso algunos aspectos relacionados con la situación de Radio UAA, entre ellos:

a) Aspectos técnicos. La Jefa de Departamento mencionó que en 2015 se adquirió nuevo equipo y hace un mes un nuevo transmisor fue instalado en la Posta del Centro de Ciencias Agropecuarias. El transmisor viejo se reparará y se instalará en el edificio 14 de Radio UAA con el fin de que brinde un respaldo cuando el transmisor de la Posta no opere. Así, se garantiza mantener un alcance suficiente y se evita que el Instituto Federal de Telecomunicaciones levante las llamadas incidencias a Radio UAA.

b) Respecto al equipo de cómputo se mencionó que existe la necesidad de renovar algunos de estos aparatos.

c) En cuanto al tema de Recursos Humanos, se considera que los productores podrán apoyar orientando a los que conducen programas de forma voluntaria, para estandarizar la calidad de las producciones.

d) Respecto a la Barra Programática, se considera que existe equilibrio entre el contenido musical y verbal, asimismo hay repetición de programas, en algunos casos hasta cinco programas sobre temas semejantes.

e) Comentó también que la población que escucha radio es el 13%, y de este porcentaje el 1% escucha la radio pública. Los horarios de preferencia son de 9:00 a 14:00 horas sexo femenino y de 6:00 a 9:00 sexo masculino así como después de las 15:00 horas.

f) Finalmente, la Jefa de Departamento compartió la noticia de que Radio UAA recibió el título de la Concesión para Uso Público al cumplir con lo que establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, faltando solamente la aprobación del Pleno del Consejo Ciudadano del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Tercero. Se analizó solicitud de autorización de dos programas de radio por parte del LCC. Alejandro Espinoza, "La Chaska" y "Circo, Maroma y Teatro". Los anteproyectos de estos programas fueron entregados a los asistentes a la reunión, dándose lectura de su contenido. Posteriormente, la licenciada Hernández Figueroa presentó las grabaciones piloto de los programas las cuales fueron escuchadas con atención. Respecto al programa titulado "Circo, Maroma y Teatro", se mencionó que existen diversos espacios con el mismo enfoque informativo por lo cual se corre el riesgo de repetir contenidos; por otra parte, si el interés está en dar opiniones políticas se tendría que cambiar el formato. En relación al programa "La Chaska", luego de su análisis se consideró que no hay una aportación relevante de carácter cultural.

Así, en cumplimiento al artículo 12 fracción X, del artículo 21 y del artículo 25 de los Criterios de Operación del Consejo Ciudadano de Radio UAA 94.5. FM XHUA, lo anterior se sometió a votación de los presentes y por UNANIMIDAD se resolvió la no aprobación de ambos programas. Luego de esta decisión se acordó que los responsables administrativos de Radio UAA notificarían al LCC. Alejandro Espinoza el dictamen del Consejo; además, se le plantearía una contrapropuesta para que ampliara su participación en Radio UAA con el tema de cine que tiene en el programa de "Ser lumen" en el cual hace aportes relevantes.

Cuarto. Asuntos Generales. Para dar cumplimiento a la temporalidad establecida en las funciones de los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAA (Artículo 11 de los Criterios de Operación) se llevó a cabo la renovación de los cargos de sus miembros, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: M.S.C. Arturo Ricardo Silva Ibarra, Secretario: Dr. Fernando Jaramillo Juárez, Vocal: Dr. Alfonso Pérez Romo.

ATENTAMENTE

Aguascalientes, Ags, a 2 de Noviembre de 2018

POR EL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UAA 94.5 FM XHUA

DR. FERNANDO JARAMILLO JUÁREZ
PRESIDENTE

M.S.C. ARTURO RICARDO SILVA IBARRA
SECRETARIO

DR. ALFONSO PÉREZ ROMO
VOCAL